

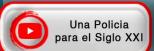
Sistema de Alertas para Servicios de Emergencias















DE Una Policía para el Siglo XXI.

A Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE. Comisión Europea.

Ministerio de Interior. Secretaría de Estado de Seguridad.

ASUNTO Sistema de alertas para servicios de emergencias.

FECHA 24 de marzo de 2023

Nº HOJAS CUATRO (4) Incluyendo la portada.

A través de la presente, tenemos el honor de comunicarnos con esos órganos ejecutivos, a fin de comunicar la siguiente iniciativa:

El pasado 27 de febrero en Crotone, Italia, se produjo un naufragio de una embarcación con el resultado de 62 inmigrantes muertos, surgieron acusaciones desde Italia hacia Frontex, según las autoridades Italianas, Frontex no había comunicado el avistamiento como si fuera una emergencia.

Con independencia de que el Gobierno de Italia estuviera en lo cierto o no, a partir de ese momento desde Una Policía para el Siglo XXI identificamos una demanda latente, concretamente la de escalar los niveles de urgencia en las comunicaciones en todas las emergencias, especialmente las más frecuentes, que son las policiales y las sanitarias.

El sistema que se sugiere es una escala de alertas de 4 niveles, usando como referencia los colores del semáforo para definir el nivel de riesgo agregando el negro por representar la ausencia de color y por tanto de riesgo, siguiendo la lógica de la siguiente tabla:

Alerta	Riesgo	Hechos	Ejemplos	Acciones
Negra	Extinto	Consumado	Llega a casa y se encuentra que han robado durante las vacaciones	Proteger evidencias y comunicar
Roja	Inmediato	En curso	Reyerta entre bandas, accidente de tráfico con un vehículo en llamas	Contener, desescalar y comunicar
Ámbar	Latente	En escalada	Discusión de pareja, conductor a la fuga de un control	Contener y comunicar
Verde	No apreciado	Bajo control	Hurto en Mercadona, el vigilante se encuentra con el autor	Mantener y comunicar



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad



Aplicación a diferentes niveles de decisión:

A nivel estratégico:

- Permite cuantificar el número de alertas de cada clase, y cruzarlas con franjas temporales tales como día del mes, día de la semana y franja horaria.
- Permite vincular cada clase de emergencia con el área donde tiene lugar.
- Establecer áreas operacionales y franjas horarias en las que hace falta un mayor despliegue de efectivos.
- Establecer la naturaleza de las operaciones policiales, ya sean preventivas o reactivas, de penetración o de cobertura.

A nivel operacional:

- Un operador de emergencias puede evaluar el nivel de riesgo de cada alerta y señalarlo en su aplicación en un panel de opciones antes de cerrar el incidente, de modo que quede automáticamente grabado el nivel de riesgo, vinculado a una hora y a un lugar.
- Para las alertas negras, que dan lugar al inicio de tareas por los grupos de trabajo de Policía Judicial, se añade al panel de control una ventana emergente antes de cerrar el parte, para señalar si es una alerta negra. En caso positivo la aplicación que usa el operador envía un email a un buzón de correo de la corporación responsable de la investigación del hecho.
- Para los casos relativos a violencia de género, ya sea en potencia o confirmada, aplicaría la misma lógica que en el párrafo anterior, el suceso podría ser remitido a una dirección de email o a varias.
- Las acciones de investigación y administrativas se iniciarían a partir de alertas recibidas de la sala de coordinación, ya sea de 091, 092, 062 o 112, en las bandejas de entrada. Actualmente se inician a partir de los informes de las patrullas que son posteriores, luego, la información inicial que inicia cada caso sería más precisa.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad

TEL: 618879613 / 645859249



A nivel táctico:

- Las patrullas/servicios médicos que acuden a las emergencias, reciben en la llamada cuál es el nivel de riesgo, reduciéndose la dimensión de los mensajes y las explicaciones innecesarias. Las comunicaciones se hacen más breves.
- Las patrullas/servicios médicos pueden comunica a otras unidades la evolución del riesgo, cuando el nivel de riesgo ha desescalado de rojo a ámbar, de ámbar a verde, o cuando ha escalado, para que no acudan más o para que lo hagan más rápido.
- Las patrullas y los operadores de emergencias comparten un código estandarizado en todos los cuerpos, que permitirá dar prioridad a un servicio sobre otros y que podrá ser fácil de comprender por la opinión pública, juristas o el decisor político.
- Todo lo anterior tiene la misma aplicación para las alertas terrestres y las marítimas.

Por todo lo anterior se propone:

UNO. A la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, que emita una recomendación con la presente propuesta a los estados miembros, ya que la presente redunda en una mayor eficacia y eficiencia de los servicios de emergencias, cuya razón de existir no es otra, sino proteger los derechos fundamentales de la Carta Europea.

DOS. A la Secretaría de Estado de Seguridad, que emita una instrucción para institucionalizar la presente iniciativa.

TRES. A la Secretaría de Estado de Seguridad, que de traslado de la presente a las Consejerías de Interior de las Comunidades Autónomas.

Una Policía Para El Siglo XXI

